

9.3/21

Resumen de las cuestiones planteadas por la delegación de las CC.OO. en su entrevista con el ministro de Relaciones Sindicales el día 7 de septiembre en Madrid.

La delegación de CC.OO. ha manifestado la gravedad de la situación por la que atraviesa el país en todos los órdenes, tanto económico-social como política.

-- La inflación se sitúa alrededor del 22%, habiendo aumentado el índice de coste de la vida en los 6 primeros meses en un 11,02%. En el mismo periodo del año anterior, este aumento fue del 6,24%, lo que significa un empeoramiento del 71,6%.

-- Las cifras de paro oficiales (INE) reconocen cerca de 800.000 parados. Para darse una idea de aquellos parados cubiertos por el seguro, hay que tener en cuenta que para 1975 se reconocieron 186.235 beneficiarios del Seguro sobre 314.942 reconocidos como parados, es decir, un 59,15%. Teniendo en cuenta que los parados reales son casi tres veces más, los cubiertos por el seguro son una proporción mínima que se sitúa alrededor de un tercio. La cifra de parados sobre una población activa de 13,6 millones, es oficialmente de un 5% aproximadamente. Si de esta población activa deducimos los no asalariados, esta proporción supera el 7%. En nuestra opinión, los parados alcanzan el millón.

-- A pesar de los aumentos nominales de salarios obtenidos por la presión constante de los trabajadores en 1975, la tasa real de crecimiento del salario ha descendido en un 3,8% y la participación de los salarios en la Renta Nacional es la más baja de Europa con Portugal.

-- Las percepciones recibidas por los 3.300.000 pensionistas son ínfimas, situándose el 95% de ellas entre las 5.000 y las 10.000 pesetas.

-- El déficit presupuestario alcanza ya una cifra muy elevada y alarmante y el de la balanza comercial crece a un ritmo aproximado de 50.000 millones mensuales.

-- Las inversiones productivas no se producen, y estamos muy lejos de ese 10 al 15% que se necesitan para empezar a absorber el paro. Si, según los economistas, con menos de un aumento del 5% del Producto Nacional Bruto el paro aumenta, este año las previsiones se sitúan alrededor de un 1% de crecimiento del PNB.

-- La evasión fiscal alcanza cifras desconocidas. Según un estudio del Instituto de Estudios Fiscales, la presión fiscal es de un 17%; si se aplicase estrictamente la ley actual, dicha presión alcanzaría un 51%. Es decir que la evasión se sitúa alrededor de un 300%. Igualmente, en la evasión de capitales no se tiene datos, si bien se habla de cifras astronómicas.



El aumento reciente de los precios de la gasolina y el pan dan una

idea de la perspectiva para los próximos meses.

Todo ello crea un deterioro gravísimo de la situación de los trabajadores y otros sectores de la población que es necesario corregir urgentemente.

La situación política no es menos delicada. La delegación señaló que se trata de una profunda crisis de régimen. Las instituciones del Estado no son representativas, se encuentran vacías de todo significado democrático y la única solución es el restablecimiento de las libertades democráticas, la ruptura democrática negociada o pactada tal como propone Coordinación Democrática. Los partidos no son legales y se sigue insistiendo en que pasen por la "ventanilla". Igual sucede con las organizaciones sindicales democráticas. No hay libertad sindical, ni derecho de huelga, ni está reconocido ninguno de los derechos sindicales democráticos. Las consecuencias de la represión no se han corregido. La amnistía sin exclusiones es necesaria, y hacemos hincapié en la amnistía laboral. El gobierno se lava las manos considerando ese problema como algo privativo de las empresas y los trabajadores. Pero ahí están las empresas del INI que son del Estado, ahí están los despedidos por detención, etcétera. Por otra parte, la represión continúa; la inseguridad en cuanto a lo que se autoriza o no es completa; se producen detenciones, desalojos y situaciones de violencia.

Ante esta situación, se habla de un "otoño caliente" y se pretende responsabilizar de él a los trabajadores.

-- Los trabajadores no tenemos ninguna responsabilidad en la actual situación económica y política. Nunca se ha tenido en cuenta nuestra opinión.

-- No tenemos ninguna intención de crear el caos económico, puesto que seríamos las principales víctimas. El caos ya lo han creado otros con su irresponsabilidad y nosotros estamos planteando propuestas constructivas para salir del mismo. Participamos en "Coordinación Democrática", y en ese marco estamos dispuestos a participar en una negociación que conduzca a la democracia plena. Estamos por la formación de un gobierno que represente a todas las fuerzas democráticas, que cuente con la confianza del país, que tenga un carácter provisional, que inicie un periodo constituyente y tome medidas de urgencia social y económica. En este orden nos parecen especialmente urgentes: la amnistía laboral; el aumento del salario que haga recobrar la capacidad adquisitiva de los asalariados; un seguro de paro suficiente con cotización sobre el salario real y durante todo el tiempo que dure dicha situación; pensiones dignas y suficientes; control de los precios de primera necesidad. Es evidente que estas medidas necesitan una seria reforma fiscal, así como orientar la política monetaria y crediticia hacia la creación de puestos de trabajo y la protección de la pequeña y media empresa.

-- Hemos afirmado en muchas ocasiones que no estamos por el "pacto social", porque sería renunciar a la solución política de los problemas del país y echar encima de los trabajadores la crisis económica. Pero sí estamos dispuestos al diálogo con un gobierno democrático con el fin de contribuir a salir de la crisis en beneficio de los trabajadores y las capas menos favorecidas de la sociedad.

En cuanto a la situación específicamente sindical, nuestra opinión es conocida:

-- La CNS está muerta y lo que queda de ella son una masa de bienes y unos miles de funcionarios cuyos derechos como trabajadores hay que defender.

-- Esta estructura sindical no tiene posibilidad de reforma. La conquista de la libertad sindical -ruptura sindical- dentro del conjunto de las libertades es esencial. La libertad sindical significa la legalización de las organizaciones existentes; el derecho a crear sindicatos por parte de los trabajadores y la libertad de afiliarse por parte de éstos. No queremos ni leyes sindicales ni imposiciones de ningún tipo. Dentro del marco de la libertad sindical, defenderemos siempre la unidad sindical como construcción libre y voluntaria de los trabajadores. Por lo tanto, es necesario ya el reconocimiento de esta libertad sindical y la liquidación de la CNS como ente sindical.

-- Desde nuestro punto de vista, sería un drama la división del patrimonio sindical actual. Nuestra propuesta es que se mantenga unido, como patrimonio que es de todos los asalariados del país -pues con sus cuotas lo han pagado- y que las organizaciones sindicales democráticas lleguen a acuerdos para una gestión y administración común. La fórmula del paso a propiedad del Estado no es aceptable. Primero porque lo han pagado los trabajadores. Los empresarios se han cobrado la cuota en los precios como "coste de trabajo". Segundo porque una propiedad del Estado significa una intromisión y un control sobre los sindicatos.

-- Los funcionarios sindicales deben de ser defendidos en sus derechos laborales y sindicales. Deben organizarse para defender sus intereses, vincularse como trabajadores a las organizaciones democráticas.

Cara a las próximas negociaciones de los convenios o pactos con las empresas, es fundamental defender que los negociadores sean auténticos representantes de los trabajadores elegidos democráticamente. Allí donde los cargos sindicales lo sean, deben ser éstos, y si no elegir a otros. En todo caso, debe de respetarse en nuestra opinión la voluntad de los trabajadores. A partir de la conquista de la libertad sindical, serán los propios trabajadores y sus organizaciones sindicales democráticas las que decidirán los órganos y formas de negociación. A los niveles superiores de negociación se podía contemplar una negociación directa de las organizaciones sindicales.

Las CC.OO. se encuentran en la fase de aplicar los acuerdos de la asamblea de Barcelona. En ella se abrió un periodo o nueva fase de marcha hacia la constitución de un sindicato de nuevo tipo que conserve el nombre y las características fundamentales de las CC.OO.: como movimiento organizado, de clase, unitario, independiente, democrático, reivindicativo y sociopolítico.

-- Estas decisiones, las CC.OO. tienen intención de tomarlas en un Congreso General que se celebrará cuando estén las condiciones maduras, a partir de un proceso democrático de discusión y participación de los trabajadores que están con Comisiones Obreras.

Madrid, 7 de septiembre de 1976